

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA DE SESIONES	Acta de Sesion # 026-2020	Link para descargar el Acta	RESOLUCIÓN N° 068-GADMCM: Aprobar en segundo y definitivo debate la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico 2021, con la incorporación de la recomendación realizada por la Comisión de Planificación y Presupuesto de acogerse al alivio financiero, propuesto por el Banco de Desarrollo a fin de renegociar las obligaciones crediticias No. 45381 y 45580 por la extensión de dos años adicionales a la fecha final contratada, con la misma tasa de interés inicial. RESOLUCIÓN N° 064-GADMCM: Ratificar la venta del solar 7 de la manzana 15-A, con clave catastral No. 09235002022997000, situado en la ciudadela Los Parques II, realizada por la administración anterior a favor del señor ALBERTO ESTANISLAO PLUA CORDOVA, y levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el predio en referencia, en vista del delicado estado de salud y su discapacidad física severa. RESOLUCIÓN N° 066-GADMCM: Autorizar al señor Alcalde cubra los gastos notariales por un valor de \$ 546,59, incluido IVA, para la transferencia de dominio del predio situado en la Mz. 10 de la Ciudadela Los Parques II, en un área de 1320 metros cuadrados a favor del Ministerio del Interior, para la construcción de un UPC, a favor del Ministerio del Interior. RESOLUCIÓN N° 066-GADMCM: Aprobar el fraccionamiento sobre el lote S/N de 10.30 Has. ubicado en el Rcto. Producción Agrícola del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, solicitado por el señor CARLOS ESELIANO BERRONES ORDOÑEZ, en calidad de apoderado de los señores: MARCO ANTONIO AREVALO BERRONES, JOSELYN ALEXANDRA AREVALO BERRONES, MICHAEL GEOVANNY AREVALO BERRONES, EDITH JAQUELINE AREVALO BERRONES, RICARDO ARTURO AREVALO BERRONES, DIEGO ALEXANDER AREVALO BERRONES, JUDITH MARLENE AREVALO BOLAÑOS y LIDIA ANYOLINA BERRONES ORDOÑEZ. RESUELVE: RESOLUCIÓN N° 067-GADMCM, Aprobar el fraccionamiento del predio S/N de 1.1947 Has. Ubicado en el sector La Isla Rcto. Jesús del Gran Poder, signado con la clave catastral No. 092350090108 de propiedad de la señora JACQUELINE NARCISA CORAIZACA VILLACIS	Acta de Sesion # 026-2020 el 04 de Diciembre del 2020	Concejo Municipal de Marcelino Maridueña	Link para descargar la resolución
ACTA DE SESIONES	Acta de Sesion # 027-2020	Link para descargar el Acta	RESOLUCIÓN N° 068-GADMCM, Aprobar una recuperación de la Contribución Especial de Mejoras por la Obra de Servicio de Asfaltado de calles y avenidas de la cabecera cantonal, a partir del año 2021 del 30% a diez años plazo. A continuación se pasa a analizar el cobro de la Contribución Especial de mejoras por el proceso: MCO-GMMM-DP001-2016, POR REGENERACIÓN DEL ÁREA INFANTIL DEL PARQUE CENTRAL, POR UN MONTO CODIFICADO DE \$ 123.037, 61, considerada de beneficio global, de inmediato se procede hacer las simulaciones y sugerencias para el cobro del porcentaje los mismos que fluctúan entre 100%, 50% 30% y 10%, luego de la explicación brindada tanto por la Directora Financiera como por el Jefe de Avalúos, la señora concejal Lucia Freire mociona que se cobre el 50% a 10 años plazo, moción que es apoyada por el concejal Luis Cajamarca de inmediato el concejal Johan Espinoza mociona que se cobre el 30% a 10 años plazo, moción que no tuvo el debido respaldo, por lo tanto se procede a la votación por la mcia de dominio del predio situado en la Mz. 10 de la Ciudadela Los Parques II, en un área de 1320 metros cuadrados a favor del Ministerio del Interior, para la construcción de un UPC, a favor del Ministerio del Interior. RESOLUCIÓN N° 066-GADMCM: Aprobar el fraccionamiento sobre el lote S/N de 10.30 Has. ubicado en el Rcto. Producción Agrícola del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, solicitado por el señor CARLOS ESELIANO BERRONES ORDOÑEZ, en calidad de apoderado de los señores: MARCO ANTONIO AREVALO BERRONES, JOSELYN ALEXANDRA AREVALO BERRONES, MICHAEL GEOVANNY AREVALO BERRONES, EDITH JAQUELINE AREVALO BERRONES, RICARDO ARTURO AREVALO BERRONES, DIEGO ALEXANDER AREVALO BERRONES, JUDITH MARLENE AREVALO BOLAÑOS y LIDIA ANYOLINA BERRONES ORDOÑEZ. RESUELVE: RESOLUCIÓN N° 067-GADMCM, Aprobar el fraccionamiento del predio S/N de 1.1947 Has. Ubicado en el sector La Isla Rcto. Jesús del Gran Poder, signado con la clave catastral No. 092350090108 de propiedad de la señora JACQUELINE NARCISA CORAIZACA VILLACIS las respectivas direcciones emitan un informe técnico, en el cual se desglose y establezca, cuáles son los valores que el GAD municipal canceló por la obra de Adecuación del área para terminal terrestre, y el mejoramiento de la vía principal de acceso al cementerio de la ciudad, a fin de que se realice los cálculos respectivos como obra global en beneficio de la ciudadanía marcelinense, ordenando el señor Alcalde que se oficie a los departamentos de Obras Públicas, Financiero y Planificación para que emitan el respectivo informe. RESOLUCIÓN N° 072-GADMCM: Aprobar una recuperación de la Contribución Especial de Mejoras por la Obra Cierre técnico de botadero de basura, construcción de celda emergente, del 15%, a diez años plazo a partir del 2021. RESOLUCIÓN N° 073-GADMCM: Autorizar se reforme el presupuesto del ejercicio económico 2020, mediante la modalidad de traspaso desde los programas: "Educación, cultura y deporte" y; "Otros servicios sociales", hacia el programa denominado "Salud", para la adquisición y adecuación de la camioneta 4 x 4 equipada para ambulancia tipo 1. RESOLUCIÓN N° 074-GADMCM: Aprobar la petición de aclaratoria de la escritura de compraventa, del solar asignado con el No. 18 de la manzana 4, ubicado en la cooperativa de vivienda 24 de octubre, con el fin de que quede consolidada a nombre de la señora Julia Rocio Guamán Pozo.	Acta de Sesion # 027-2020 el 17 de Diciembre del 2020	Concejo Municipal de Marcelino Maridueña	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/12/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA DE CONCEJO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				AB. SARA INÉS VERA GOROTIZA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				svera@municipiomariduena.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(04) 2729321 EXTENSIÓN 23		